



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 22 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN DEC. N° 425/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE ORIENTACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTO:

El Memorando N° 020 de fecha 22 de diciembre de 2021, presentado por la Coordinadora del Comité de Equidad e Inclusión Social, en el que presenta para análisis y consideración el Mecanismo de Orientación ante la Detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la FPUNE, y;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de realizar acciones permanentes en torno a los desafíos de la inclusión educativa y dar cumplimiento a las normativas vigentes y principios que regulan la cultura de la inclusión y la diversidad.

La Resolución del Decanato N° 347/2016 “*Por la cual se conforma el Comité de Equidad e Inclusión Social de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este*”.

La Resolución del Decanato N° 172/2020 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENOMINADO “FPUNE, EDUCACIÓN PARA TODOS CON EXCELENCIA Y CALIDAD” DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.*”

El Eje Estratégico N° 2, del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, “**Gestión participativa**” y su Objetivo General Estratégico 2.1., “**Promover la Educación Superior Inclusiva**”, y;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Mecanismo de Orientación ante la Detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, que pasa a formar parte del anexo de la presente resolución.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

MECANISMO DE ORIENTACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

I- PRESENTACIÓN

Dentro de la educación se busca entender la conducta, comportamiento y el proceso de aprendizaje de cada estudiante respetando su individualidad y enfoque como un ser bio-psico-social.

Teniendo en cuenta que el ritmo, estilo de aprendizaje, entorno sociocultural donde se desenvuelve el alumno y de qué manera influyen estos factores en el desarrollo del pensamiento, personalidad y aprendizaje de cada ser humano a lo largo del proceso del ciclo vital y su trayectoria académica, sumado a otros factores asociados a la complejidad de las carreras u otros aspectos relacionados a la diversidad de la comunidad universitaria, que pueden requerir de la atención de necesidades específicas de apoyo educativo, la orientación se constituye como un proceso de ayuda sistemática y especializada que la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este ofrece a través de diversas instancias, como la Dirección Académica, la coordinación de carreras, la Dirección de Bienestar Institucional, el Comité de Equidad e Inclusión Social de la FPUNE, la orientación tanto en forma colectiva como individual, por sobre todo a lo referido a necesidades específicas de apoyo educativo, previendo los diversos aspectos que hacen a la inclusión educativa.

Considerando la normativa vigente y los criterios de calidad de la Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior, de contribuir al logro del perfil de egreso en una carrera de grado que implica proporcionar a los estudiantes un sistema de orientación académica que propicie el logro de las metas educativas y promueva el desarrollo del potencial de los estudiantes, en un contexto de calidad, mejora continua e inclusión.

Desde el año 2010 se viene aplicando orientación académica a los estudiantes de las distintas carreras, a través de la Dirección de Bienestar, con la atención personalizada y canalización de las inquietudes o necesidades, de igual manera a través de la Dirección Académica, con la implementación de fases de retroalimentación y refuerzo académico, sin embargo es necesario fortalecer dicha orientación consolidándola como un mecanismo de inclusión de estrategias metodológicas para alumnos con necesidades específicas volviéndolas sistemáticas.



Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

Escaneado con CamScanner





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.foune.edu.py
Email: secretaria@foune.edu.py

Por lo que se presenta esta propuesta que permitirá detectar las necesidades y llevar a cabo acciones que permitan subsanar los factores asociados a través de la atención personalizada que permitan al estudiante recibir orientaciones sobre sus necesidades e inquietudes y encontrar respuestas relacionadas con métodos de estudio, organización del tiempo, estrategias de aprendizaje, guía para el docente, ya que ayudará al docente a que pueda identificar y actuar ante diferentes dificultades, problemas o trastornos de aprendizaje ya que conocerá las características de cada uno de ellos con el fin de planificar, seleccionar implementar las mejores estrategias metodológicas inclusivas, los ajustes razonables a las actividades pedagógicas didácticas y los recursos adecuados según las necesidades de cada estudiante.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Brindar orientación académica eficaz y sistemática a los estudiantes de la Facultad Politécnica para el logro de las metas educativas en un contexto de inclusión.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a- Identificar las necesidades de orientación académica de los Estudiantes de las distintas carreras de la Facultad Politécnica.
- b- Mejorar la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos de las diferentes carreras.
- c- Promover el aumento de la tasa de eficiencia de las carreras de grado de la Facultad Politécnica.
- d- Instalar espacios que contribuyan a la progresión constante y competitiva de estudiantes de la Facultad Politécnica.

3. DESCRIPCIÓN

Para el desarrollo del mecanismo de orientación se prevé el trabajo mancomunado entre la Dirección Académica, la Coordinación de las carreras, la Dirección de Bienestar Institucional, los docentes y otras áreas afectadas al proceso de enseñanza aprendizaje como el Comité de Equidad e Inclusión Social y las demás dependencias de la institución que estén involucrados indirectamente, tiene intervención en el proceso de formación de los universitarios.

El Comité de Equidad e Inclusión Social de la FPUNE, la Dirección Académica, la Coordinación de las carreras y la Dirección de Bienestar Institucional, son las que se tomarán instancias intermedias para la aplicación de acciones, en primera instancia con la anuencia

Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Escaneado con CamScanner





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Decanato y en su carácter en su caso del Consejo Directivo dependiendo del tipo de necesidad o situación específica que así lo amerite.

En caso que los problemas sean de carácter individual del estudiante, es decir de necesidades específicas de apoyo educativo corresponderá a la Dirección de Bienestar Institucional conjuntamente con el Comité de Equidad e Inclusión Social y la Dirección Académica, quienes gestionaran las condiciones necesarias que permitan al alumno superar los obstáculos y al mismo tiempo mejorar su rendimiento.

4. GLOSARIO DE TERMINOS

En concordancia con lo establecido, en el marco normativo aplicable y en concordancia con la Ley 5136 de inclusión educativa y el decreto reglamentario de la misma, Decreto N° 2837, se establecen los siguientes términos para ser considerados en la aplicación de este mecanismo.

a) Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo: Se considera a todo alumno que debido a: necesidades específicas de apoyo educativo: derivadas de discapacidad física, intelectual auditiva, visual y psicosocial, trastornos específicos de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, requiera de apoyos y/o ajustes para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

b) Discapacidad: Es una condición o situación por la cual una persona, con alguna deficiencia y con un entorno inapropiado por los diversos obstáculos y falta de apoyos necesarios, no puede realizar ciertas actividades o no puede “funcionar” en algunas cosas como otras personas de su edad.

c) Trastornos específicos de aprendizaje: Constituyen un conjunto de problemas que interfieren significativamente en el rendimiento en la escuela, dificultando el adecuado progreso del niño y la consecución de las metas marcadas en los distintos planes educativos.

d) Altas capacidades intelectuales: Se considera que un alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo por alta capacidad intelectual cuando maneja y relaciona de manera simultánea y eficaz múltiples recursos cognitivos diferentes, de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de ellos.

e) Incorporación tardía al sistema educativo: Se considera que un alumno o alumna presenta necesidades específicas de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza d



Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional

Escaneado con CamScanner





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fopune.edu.py
Email: secretaria@fopune.edu.py

forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos.

- f) **Alumno con condiciones personales o de historia escolar:** aquel que por sus condiciones personales o historia escolar presenta un desajuste curricular.
- g) **Ajustes razonables:** Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- h) **Barreras para el aprendizaje y la participación:** Obstáculos de índole arquitectónico, comunicacional, metodológico, instrumental, programático, actitudinal y tecnológico que dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- i) **Inclusión:** Identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación, y maximización de los recursos para el apoyo de ambos procesos.
- j) **Discriminación:** Exclusión, distinción, restricción u omisión de proveer ajustes y apoyos de los medios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos y libertades inherentes a todo ser humano.
- k) **Educación inclusiva:** Proceso sistémico de mejora e innovación educativa para promover la presencia, el rendimiento y la participación del alumnado en todas las instituciones del sistema educativo nacional donde son escolarizados, con particular atención a aquellos alumnos o alumnas más vulnerables a la exclusión, el fracaso escolar o la marginación, detectando y eliminando, para ello, las barreras que limitan dicho proceso.
- l) **Equidad educativa:** Significa que las escuelas deben acoger a todas las niñas, niños y adolescentes jóvenes y adultos, independientemente de sus condiciones personales, culturales económicas o sociales.



Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica de excelencia en el ámbito de la investigación, docencia y extensión.

Escaneado con CamScanner





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

5. ORIENTACIÓN ACADÉMICA INDIVIDUALIZADA EN ATENCIÓN A NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO.

PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Propósito

- Detectar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo.
- Secuenciar las actividades a realizar para implementar las estrategias metodológicas y los ajustes razonables con enfoque inclusivo.
- Sistematizar el proceso para la implementación de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.
- Implementar las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.
- Realizar un seguimiento y control de las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo en caso de detectar estudiantes con necesidades específicas de apoyo.
- Emitir informe de avance.

Descripción del Procedimiento

| | Descripción | Temporalidad Plazos | Responsables |
|---|---|----------------------------|---|
| 1. Etapa de detección | El estudiante o un profesional especializado se acerca a la Dirección de Bienestar Institucional a manifestar su necesidad o inquietud de necesidades específicas, se realizará el acompañamiento personalizado en segunda instancia. | Durante el periodo lectivo | Docente Coordinador/a de la carrera DBI |
| 2. Etapa de notificación | En el caso de que el docente detectará un caso notificará por escrito a la coordinación de carreras. La coordinación de carreras remitirá el escrito a DACA y esta a su vez a la DBI. | Una semana | Docente Coordinador/a de la carrera DBI |
| 3. Recopilación de la información | La DBI recoge la información a través técnicas de recopilación de datos una vez al año de cada carrera y estudiante. | Una semana | Bienestar Institucional Comité de Inclusión |
| 4. Etapa de clasificación de la información | La información recopilada será clasificada según el siguiente orden: a) Razones de índole familiar o enfermedad. b) Detección de discapacidad física, intelectual, auditiva visual, psicosocial, trastornos específicos de aprendizajes. c) Razones de índole económico d) Detección de problemas de planificación y organización e) Personas provenientes de pueblos originarios o con diferencia de idiomas, o cultura. La DBI realizará un acompañamiento personalizado de cada caso a través de entrevistas. Recopilados los datos se remitirán al Comité de Equidad e Inclusión Social. Los casos serán tratados de manera individual y colectiva según lo amerite | Durante el periodo lectivo | DBI |
| 5. Etapa de estudio y análisis de los casos | El comité recibe la información de la DBI, estudia y analiza cada caso y deriva a otras dependencias si fuera el caso o prepara recomendaciones para la aplicación de estrategias las cuales se realizarán dictamen mediante. | Una semana | DBI Comité de equidad e inclusión social |
| 6. Etapa de | El comité de equidad e inclusión social emite un | 15 días | DBI |

Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional

Escaneado con CamScanner





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 - 577.261/62
574.980 - 577.427 - 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

| recomendación de estrategias metodológicas | dictamen con las recomendaciones conforme a la clasificación y necesidades detectadas Se notifica al Decanato y la Dirección Académica para realización de acciones | | Comité de equidad e inclusión social DACA |
|---|---|----------------------------|--|
| 7. Etapa de aplicación de las estrategias metodológicas | <p>Dependiendo de caso en cuestión se notificará a las dependencias correspondientes</p> <p>Si es académica: se adjunta el procedimiento para la implementación estrategias metodológicas con enfoque inclusivo en caso de detectar estudiantes con necesidades específicas de apoyo</p> <p>Si las razones son de:</p> <p>a) Orden familiar La Coordinación de Bienestar Social Universitario será la encargada de canalizar este tipo de situaciones, deberán realizar el abordaje y remitir los informes de cada caso al Decanato, con copia al Comité de Equidad e Inclusión Social quien elaborará un dictamen de sugerencias pedagógicas a la Dirección Académica y ésta a su vez propiciará la socialización con los docentes o grupos afectados.</p> <p>b) Detección de discapacidad física, intelectual, auditiva visual, psicosocial, trastornos específicos de aprendizajes. La coordinación de Bienestar Social Universitario será la encargada de canalizar este tipo de casos, realizando acompañamiento psicológico a los que así lo requieran, mediando ante las instancias correspondientes, elevando el informe al Comité de Equidad e Inclusión Social quien elaborará un dictamen de sugerencias pedagógicas a la Dirección Académica y ésta a su vez propiciará la socialización con los docentes o grupos afectados. El comité de Equidad e Inclusión además apoyará sustentado a documentaciones para salvaguardar la confidencialidad del caso del alumno, además gestionara las acciones necesarias para que el mismo no tenga problemas académicos (asistencia) si fuere el caso.</p> <p>c) Razones de índole económico Los casos de índole económica serán direccionados a la instancia correspondiente a fin de gestionar oportunidades de apoyo mediante informes socioeconómico.</p> <p>d) Detección de problemas de planificación y organización Los casos de detección de problemas por falta de planificación y organización se deberá realizar la designación de un Tutor del Proyecto Plan de Carrera para acompañamiento o tutorías personalizadas.</p> <p>e) Personas provenientes de pueblos originarios o con diferencia de idiomas o cultura. La Dirección de Bienestar a través de la Coordinación de BSU realizara la atención y acompañamiento psicológico e inducción para el garantizar el proceso de adaptación.</p> | Durante el periodo lectivo | Docente Coordinación de carreras DACA |

Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

Escaneado con CamScanner





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

| | | | |
|--|--|----------------------------|---|
| | Solicitará la designación de un tutor del proyecto plan de Carrera para acompañamiento o tutorías personalizadas. Remitirá informe de seguimiento a la instancia correspondiente y sugerirá los ajustes de acuerdo a la necesidad detectada. En todos los casos se realizará un informe de avance. Se remitirá a DACA y ésta a DBI. | | |
| 8. Etapa de seguimiento y control de las acciones de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo | La DBI será la encargada de realizar el seguimiento y control y recibirá los informes de avances de la aplicación de los procedimientos en otras dependencias, los informes serán remitidos al comité de equidad e inclusión social. | Durante el periodo lectivo | DBI Comité de equidad e inclusión social |
| 9. Etapa de evaluación del avance la implementación | Se recibirán los informes de avance y se realizará el análisis, evaluación y sugerencias de mejora. Se elaborará un informe para notificar al Decanato con copia a DACA | Una vez al año | DBI Comité de equidad e inclusión social |

Se anexa a este documento el proceso para implementar estrategias metodológicas con enfoque inclusivo en el caso de detectar estudiantes con necesidades específicas de apoyo, para realización de ajustes razonables en las actividades que desarrolla el alumno conforme a las necesidades específicas requeridas.



Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional

Escaneado con CamScanner

